

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BNP ESPAÑA, S. A.

«BNP España. Sociedad Anónima» informa a sus clientes que a partir del 15 de marzo de 1992, los tipos de interés que se aplicarán en la cuenta libre serán los siguientes:

Importe	TAE Porcentaje
Hasta 4.999.999 pesetas . . . . .	9,00
De 5.000.000 a 24.999.999 pesetas . . . . .	9,50
A partir de 25.000.000 de pesetas . . . . .	10,00

El resto de las condiciones del contrato de apertura de la cuenta no sufren modificaciones.

Madrid, 14 de febrero de 1992.-Michel Rigal,  
Director, Dirección Central Banca Personal.-2.137-D.